
TERRI AGNEW: ... de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, el viernes 11 de diciembre a las 14:00 UTC. En el canal en inglés contamos con Gordon Chillcott, Jean-Jacques Subrenat, Cheryl Langdon-Orr, Olivier Crépin-Leblond, Tijani Ben Jemaa, Eduardo Díaz, Barrack Otieno, Sébastien Bachollet, Alan Greenberg, Seun Ojedeji y Avri Doria.

Han presentado sus disculpas el día de hoy Christopher Wilkinson. Del personal contamos con Heidi Ullrich y Terri Agnew.

Nuestros intérpretes en el canal en español son Verónica y David.

Quisiera recordarles a todos los participantes que por favor mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para los intérpretes. Muchas gracias. Olivier, le cedo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Terri. ¿Nos quedamos sin mencionar a alguien en la lista de asistencia? ¿No? Entonces finalizamos la lista de asistencia. Hoy tenemos una agenda que básicamente va a abordar las cuestiones del CCWG sobre responsabilidad. Tenemos una revisión de la propuesta y algunas posturas posibles del ALAC. Los otros dos tópicos tienen que ver con el grupo de coordinación de la IANA y la transición. Yo propongo comenzar con estos dos puntos, finalicemos con estos dos puntos, el 4 y el 5, y que reservemos la mayor cantidad de tiempo para el CCWG. Si hay algún otro tema que alguien quisiera mencionar o hay alguna objeción a la agenda, pueden mencionarlo ahora.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ALAN GREENBERG: Olivier, creo que parte de esto tiene que ver con mi presentación así que no necesitamos cubrir este punto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo que los participantes están colocando tildes de color verde en el Adobe Connect, por lo tanto vamos a seguir con ese plan. En cuanto a los ítems de acción a concretar, tenían que ver con la reunión, con la organización de la llamada. Esto ya fue hecho así que vamos a pasar directamente al punto número cuatro de la agenda y para esto le voy a dar la palabra a Jean-Jacques Subrenat. ¿Jean-Jacques se encuentra conectado?

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Hola, Olivier. No tengo nada que informar por el momento ya que hemos hablado sobre la cuestión pública y desde entonces, desde esa charla, no hemos tenido nada más que informar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, entonces, Jean-Jacques Subrenat, por esta actualización. Vamos a pasar entonces directamente al punto número 5 del orden del día, a menos que alguien tenga alguna pregunta sobre el ICG. No veo que nadie levante la mano. Por lo tanto, vamos a pasar al punto número 5 que es la transición de la custodia de la IANA y el grupo de trabajo. Esto tiene que ver con la revisión de los ítems de acción de la última llamada, que fue el 3 de diciembre. Hubo una serie de puntos a concretar. Básicamente había una respuesta legal en relación a la PTI, también a una serie de preguntas respecto a los estatutos y a las actas constitutivas y a la implementación de la PTI. También estaba el comité

de clientes. Por supuesto, la PTI y los estatutos tenían que estar redactados por el tipo legal y el punto tenía que ver con la implementación y para eso organizaron una llamada, aunque esta llamada todavía no se ha llevado a cabo. Tenemos bastante información.

El resto tenía que ver con diferentes simplificaciones o versiones de los estatutos y algunas otras cuestiones que estamos esperando de Sidley, que seguramente van a estar listas para la próxima llamada que seguramente se llevará a cabo la próxima semana. Esto es lo que puedo mencionar. No sé si alguien tiene algo más para mencionar sobre el CWG sobre custodia.

No veo que nadie levante la mano. Esto significa que ahora podemos pasar directamente al siguiente punto del orden del día que es el referido al CCWG sobre responsabilidad. Con esto le voy a dar la palabra a Alan Greenberg para que comience. Adelante, Alan. Tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. ¿Pueden por favor colocar la presentación en pantalla?

TERRI AGNEW: Pido disculpas a Alan, un momento por favor. Estamos colocando la presentación en la pantalla.

ALAN GREENBERG: Por favor, pasemos a la diapositiva dos. Conforme vamos a avanzar con las diapositivas, vamos a tratar de que Terri las avance y si alguien

quiere tener control de las diapositivas le vamos a pedir que entonces lo tenga.

En primer lugar quiero hablar sobre las posturas del ALAC y el análisis de estas posturas. Esta versión fue hecha por mí, meramente por mí. Esto tiene que ver con lo que yo entiendo respecto de las posturas del ALAC y no tiene que ser necesariamente la versión y tampoco tiene que ser la postura hasta que lo discutamos. Habiendo dicho esto, creo que tenemos que transformar esto rápidamente. Tenemos obligación de alertar al CCWG o a otras organizaciones estatutarias de los problemas que nosotros tenemos con esto. Lo último que queremos es que los otros grupos ratifiquen cuestiones que nosotros no hemos debatido. Tenemos que trabajar muy rápidamente y ver cómo lo vamos a hacer.

Siguiente diapositiva, por favor. Estamos en la número tres ahora. Lo que he hecho es analizar o tomar las recomendaciones y decir si el ALAC apoya o avala esta propuesta y si es así o no, cuáles son los problemas que encuentra con las recomendaciones. Esto causa algo de conflicto porque en algunas ocasiones hay cuestiones que abarcan varias recomendaciones pero, hasta donde me fue posible, traté de colocarlas en la posición correcta.

En primer lugar, la primera recomendación describe la comunidad con facultades concedidas. Esta primera recomendación da lugar a diferentes cuestiones pero básicamente la recomendación número uno se refiere a la comunidad con facultades concedidas. Aquí se habla del modelo de designador único y esto abarca a todas las AC y a las SO que participan de la comunidad para que ellas puedan implementar o aplicar

estos poderes, incluso también se podrían abordar cuestiones del GAC si es que el GAC toma cuestiones formales.

Yo no sé si hay alguien en esta llamada que crea que esto no es así. Por favor, si es así menciónenlo ahora. No veo que nadie levante la mano. Ah, tenemos a Jean-Jacques. Adelante, Jean-Jacques, por favor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Muchas gracias, Alan. Yo quería asegurarme de que esto no sea contrario a las posturas que tenga el GAC.

ALAN GREENBERG: No, no creo que esto afecte al GAC. El GAC tiene que tener voz propia y esto no afectará a lo que el GAC diga. Olivier, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Creo que es importante mencionar algo. Yo escuché específicamente de la GNSO que el GAC está empoderado, tiene facultades concedidas y que tenemos que tener en cuenta esto los demás miembros del grupo de trabajo. También tenemos que tener en cuenta que el ALAC podría tener el mismo nivel de facultades o de poder que tendrán las otras organizaciones de apoyo. En lo que a mí respecta, para mí esto está bien.

ALAN GREENBERG: Bueno, esto también se aplica a la NCSG y la gente del NCSG también ha dicho que esto implicaría una propuesta formal. Si el ALAC recibe menos reconocimiento que las otras SO, bueno, creo que claramente no vamos

a ratificar esto. Estamos en este caso presentando sus posiciones y otras personas pueden presentar sus posturas también. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan. Simplemente quería recalcar lo que usted está diciendo. Estamos totalmente de acuerdo con respecto a la propuesta y con respecto a cualquier otro cambio que implique al ALAC y al GAC.

ALAN GREENBERG: Gracias, bueno, no veo que nadie más esté levantando la mano. Vamos a pasar a la diapositiva número cuatro. Bien, en este caso, esta recomendación esencialmente describe a la comunidad con facultades concedidas. Voy a tratar de resumir básicamente cuál es el proceso para aquellos que no lo conocen. Es un proceso complejo. Vamos a hablar de esto en un minuto. Para la mayor parte de las acciones, aunque no para todas, el proceso varía de alguna manera que va, por ejemplo, de remover a un director por parte de una AC o una SO... Esto implicaría apoyar el cambio de un estatuto fundamental pero este sería un cambio general. En este caso todo el mundo, y cuando digo todo el mundo digo cualquier AC o SO, puede dar inicio a una petición.

Es posible que una SO y AC tengan la facultad de hacer esto. La AC y la SO tiene 15 días en los cuales va a decidir si va a presentar una petición formal para ejercer esta facultad o no. No queda del todo claro, aunque creo que hay un periodo específico en el cual las otras AC o SO van a tener que decidir si esto es así o no y si se va a proceder a la remoción del director individual o no dentro de los seis días. Es un texto un tanto

confuso porque habla de 15 días pero me parece que 15 días sería el plazo correcto.

Después tendrá que haber una llamada en teleconferencia en siete días. Si dos o tres de las AC o SO no están a favor después de la llamada, pueden llevar a cabo un foro de la comunidad. El foro de la comunidad se tiene que llevar a cabo dentro de un plazo de tiempo y este foro de la comunidad va a debatir esta cuestión y las AC y las SO luego tendrán 15 días para decidir si están a favor de utilizar esta facultad o no. Para estar a favor de ejercer esta facultad tiene que haber tres o cuatro que estén a favor del uso de esta facultad, y haber menos de los que se opongan. Es decir, puede haber uno en contra pero no dos. Con esto se activa el proceso.

Siguiente diapositiva, por favor, la número cinco. En este caso se habla de qué sucede si la junta no está de acuerdo o rechaza lo que dice la comunidad. En teoría, la junta podría rechazar o negarse. Aquí hay tres caminos. Tenemos por ejemplo empezar una mediación, un IRP, luego ir al tribunal y si se gana el IRP y se gana ante el tribunal, entonces se puede remover a la junta directiva. Si no, no sucede. Seun, adelante, por favor.

No lo escuchamos, Seun. Vamos a darle la palabra a Tijani primero. No escucho a nadie todavía hablar.

TIJANI BEN JEMAA:

¿Me escuchan ahora?

ALAN GREENBERG: Sí, lo escuchamos. También escuchamos eco en su línea, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Bueno, espero que ahora no tengamos eco. Creo que las dos posibilidades, la aplicación implica dos posibilidades. Si utilizamos la mediación y la junta no cumple con la decisión del IRP entonces podemos recurrir a un tribunal. Si decidimos destituir a la junta directiva y la junta directiva no quiere aceptar, entonces también podemos utilizar esto.

ALAN GREENBERG: Bueno, pero en este caso hay dos métodos para estas facultades. Claramente podemos crear una combinación de ellos porque la junta se podría remover en cualquier momento. Tenemos dos líneas o dos métodos. En primer lugar, la junta está de acuerdo con esto y esto se aplicaría en caso de que la junta no estuviese de acuerdo y fuese necesario recurrir a un mecanismo de mediación o de IRP. Seun, ¿puede tomar la palabra ahora?

TERRI AGNEW: Alan, estamos reconectando a Seun a la llamada en este momento.

ALAN GREENBERG: ¿Hay alguien que quisiera hablar mientras Seun se reconecta a la llamada? Bien, vamos a pasar entonces a la siguiente diapositiva y luego le damos la palabra a Tijani. Aquí tenemos un resumen de las diferentes facultades. Seun, ¿está conectado a la llamada ahora? Adelante, por favor. Seun, adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI: Muchas gracias, Alan. ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI: Yo quería mencionar algo en relación a la recomendación número dos.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji se entrecorta, no es claro y no es posible interpretarlo adecuadamente en el canal en español.

Yo creo que esto tiene que ver con los PDP y creo que el ALAC debería analizar esta recomendación.

Los intérpretes nuevamente pedimos disculpas en el canal en español pero el audio de Seun Ojedeji no es claro y no es posible interpretarlo claramente.

ALAN GREENBERG: Perdón, Seun, pero solo escuché una parte de lo que usted dijo. A ver, si no entendí mal, usted se estaba refiriendo a la posibilidad de utilizar una facultad de los estatutos para cancelar un estatuto que fuese requerido por un PDP y usted está diciendo que tenemos que volver al grupo del PDP. ¿Es correcto eso?

SEUN OJEDEJI: Lo que estoy diciendo es que en el caso de que haya un PDP...

ALAN GREENBERG:

Hay dos problemas con lo que usted dice. Uno es que el grupo del PDP ya no existe. O sea que no hay ningún grupo al cual recurrir necesariamente. Ese es el punto uno. Punto dos, estamos en una etapa mucho más allá del PDP donde hay un estatuto que requiere el PDP y la regla dice que si la comunidad está tratando de rechazar un estatuto requerido por un PDP que pasó todos los procesos y llegó hasta la junta y ha sido aprobado por la junta, eso no se puede hacer sin la concurrencia de la organización de la GNSO o la ccNSO que inició el PDP.

La razón por la cual esto se incluyó es que si nosotros permitimos que se haga algo diferente, estamos permitiendo que la comunidad pase por encima del proceso de desarrollo de políticas y eso va a tener repercusiones muy serias. Por eso yo estoy de acuerdo con el cambio. Creo que fue algo muy bueno que se identificó en ese punto.

No sería esta la única forma de abordar el problema pero es la forma que está escrita en la propuesta. Yo creo que sí aborda el problema y solo se puede sobrescribir si el grupo que inició el PDP cambia su punto de vista. Adelante, Seun.

SEUN OJEDEJI:

Mi punto es, Alan, que no debería corresponder al grupo o a cualquier persona que no pertenece al PDP. Es decir, no debería haber una petición de nadie.

Pedimos disculpas los intérpretes pero el audio de Seun no es claro para una interpretación correcta.

De nuevo, yo no tengo una posición fuerte a los comentarios que se hicieron sobre ALAC.

ALAN GREENBERG:

Claramente el poder no se puede ejercer sin el apoyo de la SO apropiada. Todo lo que estamos diciendo es que necesitamos el respaldo de otros también. Todos los demás tienen múltiples oportunidades en las cuales pueden comentar sobre la recomendación y sobre la redacción del estatuto. Creo que esto está completamente en línea con lo que usted recomendó. No nos referimos a un estatuto que va en contra de lo que dice la recomendación. Es decir, si no estamos en oposición directa, yo no creo que sea esto algo que ALAC no quiera ratificar. Sin embargo, sí tenemos cuestiones muy importantes con estas recomendaciones a las cuales quiero llegar, quiero tratar después, pero si esto no es algo que nos resulte muy importante, podemos pasar.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Alan. Mi punto de vista es opuesto a lo que dijo Seun. Somos una organización de múltiples partes interesadas y no todos están en todas las SO, incluso las SO tienen su propio PDP y son parte de la comunidad. El resto de la comunidad puede tener cierto apoyo pero...

ALAN GREENBERG:

Quiero que quede claro, ¿usted está diciendo que este es un problema, que el resto de la comunidad debe poder anular la SO original con un reglamento que se creó por un PDP? ¿Esto es algo a lo que a usted le parece que el ALAC debería oponerse?

SÉBASTIEN BACHOLLET: No estoy diciendo que tengamos que objetarlo pero le estoy diciendo a Seun que yo tengo esa posición.

ALAN GREENBERG: A ver, yo apoyé una redacción, usted apoyó una versión diferente pero esto es algo que tenemos que identificar y rectificar antes de ratificar y continuar. ¿Les parece aceptable? Vamos a pasar a la diapositiva sobre las facultades. Este es un extracto del documento que se publicó. Esta es la diapositiva que estamos viendo en pantalla en este momento. El cambio ocurrió muy cerca del final y ese cambio es que para aquellas facultades que requieren un apoyo total, recuerden que hay cinco grupos de conformidad con los estatutos que pueden decir algo. El cambio que está en la parte inferior de la diapositiva dice que las facultades que se requieren para el respaldo, para el apoyo, son las más importantes. La capacidad de rechazar los planes de presupuestos, de cambiar los estatutos fundamentales, de remover a la totalidad de la junta y de rechazar las decisiones de la junta en relación con la IANA.

Si una y solo una de las SO o AC decide no participar, es decir, que no dicen que apoyan y tampoco dicen que rechazan, eso implica que son cuatro. En ese punto, si se requiere un apoyo total, una sola objeción podría darlo de baja porque no se tiene con tantas objeciones. En ese caso, el CCWG está proponiendo que este número se reduzca a tres. Esto quiere decir que esta acción crítica se puede tomar con tres de las SO o AC que lo respaldan, una que lo objeta y la otra que queda en silencio, que se abstiene. De hecho, yo tengo un problema con eso. Voy

a tomar ahora las preguntas. Las preguntas no van a ser sobre este tema sino sobre el plan general, sobre el umbral.

TIJANI BEN JEMAA: Yo tengo algo que mencionar.

ALAN GREENBERG: ¿Es sobre la reducción general o sobre lo que estaba mencionando? Voy entonces a pasar a la próxima diapositiva y después vuelvo a hablar con usted. Olivier, ¿es lo mismo para usted? ¿Olivier?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, la mía también tiene que ver con los umbrales.

ALAN GREENBERG: ¿Los generales o la reducción?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, yo no tengo tanta preocupación por las objeciones. De hecho, a mí me preocupa un poco más que esta causa de la comunidad pudiese avanzar incluso si hubiese una objeción porque yo imaginaría que si hay una objeción, el hecho de que ICANN no cumpla con sus obligaciones o que exista aquel caso en el que pueda ir mucho más allá, si una AC o una SO objetan no me parece ni que quede tan claro. Me parece a mí que es más importante saber cuáles son los umbrales.

ALAN GREENBERG: Yo le pregunto entonces al grupo. ¿Es esto algo que haya estado en la propuesta durante mucho tiempo? Es decir, ¿desde Los Ángeles? El único comentario negativo que hemos hecho y que yo recuerde en público es que la junta ha dicho... Algunos directores han dicho que para remover la totalidad de la junta se debe tener unanimidad. Fuera de esto no escuché yo el cuasiprincipio que tenemos de que un poder o una facultad no puede ser vetada por una sola SO o AC. Creo que hay también una minoría sobre este tema en particular.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, quisiera comentar algo. Estoy un poco confundido pero digamos que el ALAC eligió a una junta directiva para reemplazar alguna de estas facultades. ¿Eso significa que si ALAC se opone al rechazo de la junta directiva, el director de todos modos es reemplazado porque a los demás no les gustó?

ALAN GREENBERG: No, no. El director, si vamos a la diapositiva anterior, por favor, debería haber aclarado que no es uno solo sino que es una SO o AC específica que tiene ese director. No se trata de algo que sea objetado por nadie sino que es la única decisión de la SO o AC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Son menos de dos objeciones, entonces. Con una excepción.

ALAN GREENBERG: Cero objeciones, sí se avanza. alguna objeción, sí se avanza. Más de una, no.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo había entendido que incluso remover un solo director tenía que tener el apoyo de las SO o AC.

ALAN GREENBERG: No. Eso no hace falta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: En lo que a mí respecta, no hay ninguna salvaguarda aquí. Podemos transformar a la junta directiva en políticos. Básicamente ellos tienen que hacer lo que las SO y AC quieren hacer y eso es algo que nunca lo va a permitir la junta porque todos sabemos que eso va en contra de las leyes de California. Eso es todo, gracias.

ALAN GREENBERG: Yo supongo que usted no está sugiriendo que ALAC e IANA resuelvan este punto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hay tantas cosas que están mal en todo el proceso que esto no nos va a llevar para atrás. Si todos quieren tirarse de la piletta sin un paracaídas, yo no los voy a detener. Creo que ellos van a sufrir más que nosotros porque ellos son los que van a querer cosas que la junta no quiere. En general tienen muy poco poder sobre la junta, para empezar así que no creo que a nosotros nos vaya a afectar mucho.

ALAN GREENBERG:

Vamos a la siguiente diapositiva. Creo que la posición, según yo la entiendo, es que tenemos un acuerdo general. Personalmente, yo estoy en contra de la reducción de cuatro a tres para todas las facultades. La documentación primero. A mí no me parece que haya ningún intento de malicia. Sin embargo, si la documentación sobre este cambio... Es decir, si alguien estuviese tratando de esconderla, no podría haberlo hecho mejor. No está en la recomendación dos asociada con la tabla. Está en la recomendación uno y creo que incluso antes de que hablemos de los tres o cuatro poderes, sé que vamos a reducir de cuatro a tres facultades. Por eso creo que tenemos un problema muy serio y es que la gente no lo va a encontrar. Ni siquiera yo lo podía encontrar. Al leer el texto, no lo pude encontrar cuando lo busqué. Le tuve que preguntar al personal dónde estaba. Ese es el punto uno.

El dos es la justificación que está en el párrafo dos. Si ustedes quieren ver el informe, la justificación dice que está fundamentalmente ahí por una preocupación de que el proceso que incluyó estas facultades es muy complejo y tiene muy poca probabilidad de que este proceso se complete. Respecto de los estatutos fundamentales, podríamos tener un problema. Podríamos no lograr hacer un cambio a un estatuto fundamental que es necesario. Ustedes seguramente se acuerden de que ALAC tiene preocupaciones similares en páginas anteriores del informe y que son cuestiones que inició Sébastien en una de sus declaraciones en minoría, no recuerdo cuál fue la versión, posiblemente la uno.

De hecho, es cierto y quizás tengamos que reducir al umbral a los estatutos fundamentales. Para mí es un problema reducirlos para remover a toda la junta. Yo apoyo la posición de algunos de los

directores de la junta de que tenemos que tener una unanimidad para remover a la totalidad de la junta y estoy dispuesto a aceptar cuatro. Tres está muy por debajo del nivel. La pregunta para ALAC es si ni la posición que yo tomo con ALAC, ¿cómo nos sentimos nosotros con el plan de presupuesto y la IANA? Puedo continuar con eso, puedo vivir con eso.

El otro problema que tengo es con el requisito de los 120 días. Hay un requisito precisamente de 120 días para remover a la totalidad de la junta y reemplazar al director interino con un director de reemplazo. La redacción actual dice que las SO y AC deben establecer un proceso que genere un director en 120 días. El proceso que utiliza ALAC para seleccionar a sus directores no se puede hacer en 120 días. El primer director, cuando Sébastien fue elegido en el año 2010, hubo un proceso que una vez que lo establecimos, una vez que los comités se formaron para hacer todo el trabajo y una vez que tomaron todas las decisiones, tomó 130 días. El tiempo total es quizás de 160 a 180 días. El proceso este año creo yo que demoró 200 y algo de días, incluso un tiempo más todavía antes de esto.

Estos 120 días implican que vamos a tener que cambiar radicalmente nuestros procesos. A mí me parece bien esto pero quería destacarlo aquí en ALAC. Ahora sí voy a aceptar preguntas sobre cualquiera de estos temas. Seun estaba en la fila pero su mano no está levantada. Vamos primero a Tijani y luego a Seun. Por favor, traten de ser breves porque nos vamos a quedar sin tiempo si no.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan. Primero quisiera decir que me opongo fuertemente al uso de cuatro a tres. Creo que esto se hizo una vez públicamente y después se habló del origen de la propuesta. Yo le dije, cuando hablé con esta persona, que es un nivel muy bajo, y él me dijo que eso es para no aceptar que el GAC pueda bloquear algo. Esa es su preocupación en realidad. ¿Por qué me opongo? Es muy fácil. Una abstención es una posición, no es una no participación. Si decimos que le necesitamos para el apoyo, las personas que están allí tienen la capacidad de dar ese apoyo pero eligen no apoyar. Está claro. Nosotros no objetamos. Para mí hay una posición y eso quiere decir que no estamos ausentes, no quieren apoyar ni rechazar ni objetar. No podemos contarlos ni como uno ni como otro. Ni como apoyo ni como objeción.

Si una SO o AC bloquea el proceso y estas SO o AC se abstienen, ellos pueden objetar o no objetar. Pueden apoyar o no apoyar. No se les impide que hagan eso. Es un problema falso para mí. Un problema equivocado. Un no problema porque es solamente para el uso de los umbrales y no lo acepto para nada, especialmente para la remoción de la junta y también para lo otro. ¿Por qué teníamos cuatro y luego lo redujimos a tres y por qué hay uno que se abstiene? No hay ninguna razón real para eso. Yo estoy de acuerdo con ustedes con los 120 días y por eso es que yo propongo que cuando hablemos de un número de la junta, al mismo tiempo podamos tener una forma que ni se rechace ni se acepte pero 120 días no es suficiente. Incluso si fuese suficiente, para mí es demasiado largo como para poner un reemplazo para la remoción. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Bueno, para aclarar, quisiera asegurarme de que lo que usted dice es lo siguiente. Usted cree que el ALAC debería proyectar esta propuesta si es que no podemos efectuar esta enmienda completamente. Yo creo que podemos aceptar esto para otras facultades pero no puntualmente para lo que tiene que ver con la remoción de la junta directiva en primer lugar. Mi postura es esta. Recuerden, el director interino va a ser nominado pero hay que nominarlo cuando se ejerce la facultad. Para esto hay 15 días.

Aquí estamos hablando del reemplazo de este director interino. Creo que podemos alterar este proceso si queremos. Yo no rechazaría toda esta transición solamente por esto. Mi postura, y esta es la postura de Alan Greenberg, es que yo creo que lo único que se debe arreglar o mejorar es eso que está en los estatutos fundamentales.

TIJANI BEN JEMAA:

Los 120 días no están bien para mí. No me parece que estén bien.

ALAN GREENBERG:

Bueno, está bien, pero vamos a focalizarnos en nuestro debate de hoy.

TIJANI BEN JEMAA:

Tampoco estoy a favor de poner tres en lugar de cuatro para todas las facultades porque para las otras facultades son tres, no sé si son cuatro, y necesitamos cuatro. Bueno, básicamente para la remoción de la junta directiva.

ALAN GREENBERG: Bueno, entonces tienes la misma postura que tengo yo. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan. Yo creo que estamos yendo demasiado a los detalles y esto tenía que ver también con lo que yo dije en mi informe de posturas minoritarias. Esto implica cambios y también dificultades para poder avanzar. Yo también estoy a favor de lo que dijo Olivier, pero si tuviese yo que tomar una postura, me parece que esta que tiene que ver con remover a la totalidad de la junta directiva debería ser así. Con respecto a las otras podemos manejarlas pero creo que tenemos que tener en cuenta todo el proceso.

ALAN GREENBERG: Bueno, bien. Lo que yo estoy escuchando es lo siguiente. A ver, el tres y el cuatro son números que nosotros colocamos en un rotafolio en una reunión que tuvimos en un lobby en una reunión de Los Ángeles. Esto es lo que la gente que estaba en ese entonces frente al rotafolio pensaba. Ahora, yo creo que podemos aceptar el umbral de tres para la mayoría de las facultades. Recuerde, si hay una abstención, nada funciona, no se va a llevar a cabo.

Mi postura es que yo puedo aceptar esta reducción de cuatro a tres para todas las facultades excepto para la remoción de la junta directiva. Sébastien, adelante.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Tengo una pregunta. Usted está hablando de las abstenciones. ¿Qué sucede cuando parte del grupo decide no participar, es decir, salir del juego?

ALAN GREENBERG: Bueno, si las cinco que van a estar enumeradas en los estatutos según esta propuesta cambia a cuatro, por ejemplo si el GAC o alguna ASO dice que no quieren ejercer nunca esta facultad o esto lo dice el SSAC, bueno, entonces la cuestión no va a avanzar. La redacción que está actualmente dice que si una AC o SO se abstiene o por ejemplo si dos se abstuviesen, entonces la redacción no lo menciona. Habla de tres que estén a favor de una acción pero no habla de las abstenciones. Me parece que esto no es suficiente. No sé si no tiene sentido pero hasta donde sé es lo que dice la redacción. Quizás tengo que verificarlo y luego si no es así se lo voy a comunicar.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan.

TIJANI BEN JEMAA: Alan, si me permite.

ALAN GREENBERG: Esto es importante para que todos nos pongamos de acuerdo en esta llamada. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que Tijani había levantado la mano. No sé si la había levantado antes que yo.

ALAN GREENBERG: Adelante usted, Olivier. Trato de manejar la llamada lo mejor que puedo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Decimos entonces que si tres están a favor y dos se abstienen, esto no prosperaría pero no es lo mismo que dos se opongan porque estamos hablando de dos objeciones.

ALAN GREENBERG: Me parece que así está redactado. Si me da un segundo lo voy a verificar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Simplemente para que tenga sentido porque una objeción no es lo mismo que una abstención. Las objeciones tienen más fuerza que una abstención.

ALAN GREENBERG: Bueno, hay tantas cosas en la vida que no tienen sentido. Voy a leer la redacción correcta. El CCWG también recomienda que en una situación cuando el uso de una facultad de la comunidad atraiga la decisión de oponerse o rechazar o apoyar esta decisión en relación a las AC o SO que toman decisiones, un umbral de cuatro que aquí describe... A ver, un momento, por favor. El umbral dice cuatro a favor para que las

facultades de la comunidad bloqueen un cambio pero esta facultad será ejercida si hay tres a favor y no más de una se opone.

La decisión surgió porque teniendo en cuenta el proceso de escalación extendido y propuesto para el uso de las facultades y para evitar que las facultades se transformen en no utilizables se requieren cambios a los estatutos. El proceso para cambiar los estatutos fundamentales difiere mucho de los otros procesos porque estos procesos no tienen todas las peticiones o el proceso de llamada de conferencia que requieren otros procesos.

Creo que si esta facultad o el problema en los estatutos fundamentales se puede arreglar utilizando el umbral que está en los estatutos. Me parece que es poco lógico que exista este umbral de cuatro para la remoción y que no se aplique a las demás facultades. Tijani, adelante, por favor.

TIJANI BEN JEMAA: En este caso, si dos se abstienen, esto no va a prosperar. Eso está bien.

ALAN GREENBERG: Para las facultades que requieren cuatro, si al menos dos se abstienen, entonces no se va a ejercer esta facultad.

TIJANI BEN JEMAA: Entonces lo que decimos es que si hay una abstención podemos reducir esto a tres, entonces vamos a tener tres a favor y dos que se oponen.

ALAN GREENBERG:

Correcto.

TIJANI BEN JEMAA:

Entonces tenemos que establecer algún límite. Yo entiendo y lo veo como algo que no es tan terrible pero tenemos que dejar esto en claro si vamos a emitir abstenciones o si se puede cumplir con esta facultad.

ALAN GREENBERG:

A ver, lo que estamos diciendo ahora es que si solo cuatro participan, bueno, nos encontramos en una situación en la cual tres organizaciones pueden decir: “Yo quiero que se remueva la totalidad de la junta directiva” y si una dice que no y la otra se abstiene, según la propuesta actual, la junta sería removida de todas maneras. Si dos dicen que sí y dos no dicen nada, es decir, se abstienen, la junta no sería removida. Tendría mucho más sentido mantenerse en abstención que decir que no o negarse.

TIJANI BEN JEMAA:

¿Por qué dice usted esto, Alan?

ALAN GREENBERG:

A ver, Tijani, yo no estoy defendiendo lo que dice la redacción. Estoy simplemente leyendo lo que está escrito.

TIJANI BEN JEMAA:

Entiendo, pero si nosotros aceptamos la reducción de cuatro a tres y dos se abstienen, vamos a tener tres que aprueban la remoción de la

junta y que ninguna se opone y no hay ninguna disposición que diga: “Si hay dos que se abstienen entonces la facultad no va a prosperar”.

ALAN GREENBERG: No, queda muy claro en la redacción actual. Puede no tener sentido pero queda muy claro que si cuatro ejercen la facultad, tres a favor, una en contra, se ejerce la facultad, se aplica.

TIJANI BEN JEMAA: Sí, pero tratemos de considerar esto cuando hay dos abstenciones y tres que están a favor de remover la junta directiva.

ALAN GREENBERG: Bueno, de acuerdo con la redacción de la propuesta tal y como está, esta facultad de ese modo no se ejercería. Ahora, usted está preguntando si se abstienen. Bueno, yo diría que no estoy a favor.

TIJANI BEN JEMAA: No, no, no. No, a ver. Según la redacción, si tenemos tres de cuatro, tres a favor y ninguna que se opone, ¿por qué no podría prosperar? Si tenemos un umbral de tres.

ALAN GREENBERG: Porque desde mi punto de vista esto está mal redactado.

TIJANI BEN JEMAA: Bueno, está bien entonces, pero nos tenemos que apegar a lo que está escrito.

ALAN GREENBERG: No, la redacción dice: “Si solamente cuatro ejercen la decisión o los poderes decisionales, estas cuatro pueden abstenerse u objetar”. Si están a favor o en contra, dice la redacción, a favor o en contra. Pueden ejercerlo con tres a favor.

TIJANI BEN JEMAA: Pero aquí decimos que solamente hay tres que están a favor.

ALAN GREENBERG: La excepción es que si se abstienen, no se podría ejercer esta facultad, lo cual a mí me complace, me parece bien.

TIJANI BEN JEMAA: Yo no lo entiendo. No lo veo.

ALAN GREENBERG: Este es el párrafo 61 de la propuesta, Tijani. Le vamos a dar la palabra ahora a Seun. Ya hemos llegado a la primera hora de la llamada y simplemente llegamos a la recomendación número dos. Adelante, Seun. Seun, no lo escuchamos.

SEUN OJEDEJI: ¿Hola? ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, ahora lo escuchamos. Adelante. Sí, adelante, lo escuchamos.

SEUN OJEDEJI: Bueno, a ver, estamos revisando el umbral. ¿Correcto? A ver, ¿alguien me puede aclarar esto?

ALAN GREENBERG: El informe dice que se debe renegociar como parte de los estatutos fundamentales y se debe revisar según las reglas establecidas para la enmienda de los estatutos fundamentales. Tijani, ¿quiere tomar nuevamente la palabra? ¿No? Bueno, entonces vamos a pasar a la siguiente recomendación que es la recomendación número tres. En este caso tiene que ver con redefinir los estatutos de la ICANN como estatutos generales y estatutos fundamentales. En este caso no me parece que el ALAC tenga ningún comentario o haya ninguna oposición al respecto. ¿Algún comentario que quieran hacer?

Pasemos a la recomendación número cuatro: garantizar la participación de la comunidad para ejercer las diferentes facultades. Aquí enumera algunas específicas como por ejemplo rechazar cambios, iniciar un arbitraje, aprobar cambios a los estatutos, rechazar presupuestos relacionados con las funciones de la IANA. Pasamos a la siguiente diapositiva. Aquí se presentó una cuestión que tiene que ver con la responsabilidad asociada con los miembros de la junta directiva y su difamación porque estos miembros podrían emprender acciones legales en su propia representación.

No queda claro si restringir o evitar que ellos hagan esto sería ilegal según las leyes de California. Quizás fuese posible restringir esto. El CCWG ha indicado que es una cuestión de implementación pero yo creo

que debería haber algunas instrucciones de los abogados donde se indique si esto es legal o no. Si esto puede tener validez o no. Me parece que es un problema muy serio, que no se nos permite utilizar ninguno de los poderes o facultades de remoción si no podemos identificar esto o al menos tomar alguna acción al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No sé muy bien cuál es la parte de la diapositiva. Dice: siete facultades comunitarias.

ALAN GREENBERG: No estamos hablando de eso. Estoy mirando la número 10, no sé cuál está mirando usted.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, la 10. La recomendación número cuatro, la toma de decisiones en ICANN asegura la participación de la comunidad en la toma de decisiones en ICANN, siete nuevas facultades de la comunidad.

ALAN GREENBERG: Estamos hablando de la remoción. Estamos hablando de directores asociados con la responsabilidad asociada con los miembros de la junta o la difamación de los miembros de la junta. Recuerden, ahora estamos obligados a decir por qué creemos que los miembros de la junta tienen que ser removidos. El derecho de California dice que se puede remover a un miembro de la junta sin establecer una causa. Nosotros decimos en nuestros estatutos que la razón, no la causa legal, tiene que ser pública

y discutida. Esto abre una cuestión de responsabilidad desde mi punto de vista.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Como mencioné antes, quizás sea un problema. Ya pasamos por ese punto.

ALAN GREENBERG: Eso es lo que yo estoy diciendo. Más allá de que uno respalde la remoción de la junta o no, si hay remoción de la junta, se abre un tema de responsabilidad y tenemos que tenerlo en cuenta. Creo que estoy escuchando un apoyo total o general. Vamos a la diapositiva 11, recomendación número 5. Gracias.

Esta es nuestra misión. Esta es una sección muy larga. No sé cómo la vamos a cubrir con el tiempo que tenemos. Muchas de nuestras objeciones en la segunda parte hablan de la misión y los compromisos. Algunas de nuestras objeciones han sido abordadas, otras no, y hay un tema nuevo que ha surgido.

Siguiente diapositiva. Muy bien. Estos tres primeros párrafos son la redacción nueva que esencialmente dice que ICANN debería poder apoyar aquello que respalda su misión y parte de la misión es desarrollar cosas de modo ascendente. La redacción estuvo más bien focalizada en el contenido pero no está restringida solamente al contenido. Se refiere a la especificación uno del acuerdo de registradores y a la número cuatro también del acuerdo de registradores que son las áreas donde se establece qué es lo que se sujeta a las políticas de consenso.

Siguiente diapositiva. Vamos a ver la especificación de registro uno. No se la voy a leer. Sin embargo, voy a decir que hay algunas cuestiones específicas donde se habla de los depósitos de las cuestiones como el WHOIS. Hay algunos otros puntos que no menciona. Por ejemplo, no habla de los PIC.

Siguiente. Muchas partes de nuestro contrato... Nuestro contrato actual es entre registros y registradores. Fue creado antes de que se iniciara el proceso ascendente. Hay otras partes que han sido negociadas y que no son elegibles para los PIC. Hay un requisito de que el contrato actual tenga una protección, es decir, que el IRP no se pueda utilizar para las disputas que haya en esos contratos. No queda completamente claro... Becky Burr, que fue quien redactó este documento dice que ella cree que esto cubre estos temas pero que definitivamente no cubre los contratos que no están firmados y de hecho hay cientos de TLD en la primera ronda que no están firmados. Para el momento en el que estos estatutos entren en vigencia vamos a tener algunos.

Creo que utilizar el IRP para invalidar los términos contractuales no es algo aceptable. El GAC planteó cuestiones similares muy recientemente, hoy, de hecho, con respecto a los PIC y en particular la respuesta de Becky fue que está bien, el GAC puede recomendar lo que quiera. Los miembros del GAC nos han dicho gracias pero tenemos una práctica en el CCWG en el sentido de que las opiniones legales vienen de nuestros asesores legales externos no de los miembros de la comunidad y queremos una opinión legal que confirme que lo redactado será suficiente para proteger estas cosas. Es decir, creo que tenemos que marcar un punto similar, que el aseguramiento no sea suficiente para estar seguros de que nosotros nos sentimos cómodos. Luego el IRP no

se debe utilizar para invalidar los términos contractuales actuales si no son aceptables.

Creo que este es un tema muy significativo. Aquí León dice que me van a pedir asesoramiento legal. Creo que ICANN puede vivir o morir sobre este tema en particular. Ahora sí, les doy la palabra si quieren tomarla. ¿Hay algún comentario? Si están de acuerdo, sobre todo lo que yo indiqué acá, las preocupaciones de ALAC, etc. Vamos a ver si tienen algo para decir. Si no, vamos a continuar y hacemos la declaración para el CCWG. Seun creo que no está. Veo algunas tildes verdes. No veo ningún comentario llamativo. Veo que Sébastien también levantó la mano.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Alan. Usted va a ir a la otra misión y quizás al final voy a hablar sobre el párrafo al que me quiero referir. Si tengo algo para decir entonces lo voy a decir al final.

ALAN GREENBERG:

Muy bien. Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. La número 15. Esto fue originalmente un valor principal donde se decía: cuando sea posible, dependiendo de los mecanismos de mercado para promover y sostener un entorno competitivo. Se agregaron algunas palabras como saludable pero donde decía “cuando sea adecuado y factible” fue lo que se removió. Yo pregunté por qué. No recordaba que hubiese habido ningún debate sobre esto y la respuesta está en la siguiente diapositiva, la número 16, arriba. La respuesta es que ICANN no posee las habilidades o la autoridad para intervenir en el mercado competitivo y su proceso de evaluación de servicio de registro, que es el proceso que

pide los cambios en el contrato, lo reconoce al identificar problemas potenciales para ser revisadas por autoridades de competencia soberana.

Yo hice alguna investigación sobre lo que dice el RSEP porque a mí me parecía que eso no era así. El RSEP dice y extraje la primera sección: “Después de la presentación del registro hay una revisión y el consejero general toma una determinación sobre las cuestiones de la competencia”. Ya sea que se trate de cuestiones de competencia significativa o que no haya ningún tema de competencias. Si la determinación es que no hay cuestiones de competencias significativas, el tema se puede plantear. Si la determinación dice que puede haber cuestiones de competencia, en ese caso hay que referirse a la autoridad de competencia adecuada.

Vamos entonces ahora a la número 15 de nuevo, por favor. La diapositiva anterior. Aquí dice que cuando sea adecuado vamos a tomar decisiones. Quizás no podamos tomar esas decisiones en ningún caso. Creo que el primer párrafo describe exactamente lo que el RSEP dice. Es decir, tenemos personal de la ICANN que toma decisiones respecto de si hay un tema de competencia y si se debe permitir que algo ocurra o no. Si no estamos seguros, podemos referirlo a una autoridad de la competencia. Yo creo que donde dice “cuando sea factible y adecuado” es lo que nosotros estamos haciendo ahora. Tenemos que tener una palabra allí porque sin esas palabras el párrafo que tengo en la diapositiva siguiente respecto de cómo manejamos nosotros los RSEP, pueden invalidar el permiso.

¿Comentarios? Olivier está de acuerdo. ¿Algún otro comentario de alguien más? Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Estoy de acuerdo. Este punto para mí es muy importante. Su explicación es muy interesante y yo tengo otra más. Voy a hablar un poco. Me voy a extender. No todo es el mercado y a mí me gusta la gente que quiere apoyar el capitalismo pero a veces hay otras maneras de hacer cosas en esta organización de múltiples partes interesadas y tenemos que tener algún lugar donde “factible y apropiado” sea hacer cosas de otro modo en lugar de dejar que el mercado decida. Nosotros en el programa de los nuevos gTLD vemos lo que los mercados hicieron y creo que lo vamos a seguir viendo.

ALAN GREENBERG:

Quitar el “cuando sea factible y adecuado” podría implicar remover a una autoridad de competencia. No estoy escuchando ningún comentario negativo. Estoy viendo algunos tick y cierto apoyo. Creo que es algo que vamos a presentar entonces. Vamos a la siguiente. Vamos a la diapositiva 17. La redacción cambió de preservar y mejorar la confiabilidad, estabilidad y seguridad de Internet y nosotros pusimos la operación neutral y sin juzgamientos del DNS y el resto. A mí me dijeron que esto está en la afirmación de compromisos. Eso es incorrecto. Sin embargo, sí es algo muy similar a lo que figura en la declaración del NTIA que hizo público el testimonio en el congreso, etc.

La NTIA está comprometida a una transición donde se garantiza la administración neutral y sin juzgamiento del DNS técnico y las funciones

de la IANA. Yo veo esto como algo un poco distinto. La operación del DNS que incluye una gama más amplia de jugadores, incluye a los operadores de la zona raíz y este tipo de cosas, es algo mucho más amplio que la administración del DNS técnico y las funciones de la IANA. Yo no soy una experta en esto y no estoy seguro de querer entrar en el problema de si estas palabras son similares o son distintas pero la cuestión es que lo neutral es aquello a lo que nosotros nos opusimos y ahora hay quienes dicen que hay países que bloquean ciertos TLD. Esto estaba en los documentos de la NTIA. La cuestión es si la operación del DNS es equivalentemente funcional a la operación del DNS y las funciones de la IANA o si tenemos que insistir en que las palabras originales sean preservadas.

Queda abierto el turno de palabra. Mientras espero las manos, le voy a preguntar a nuestro personal si nuestros intérpretes pueden continuar. Claramente, no van a terminar en los 90 minutos.

TIJANI BEN JEMAA:

Creo que esa redacción queda mejor para mí. Prefiero esta nueva redacción. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Tijani, esa no es la pregunta. La pregunta es si usamos las palabras de la derecha o si insistimos en que sean las de la NTIA las que tenemos que utilizar. No creo que podamos evitar utilizar la expresión “sin juzgamientos”.

TIJANI BEN JEMAA: Usted aquí está hablando de la operación del DNS. La redacción anterior era mejor para mí porque queda más claro.

ALAN GREENBERG: Cuando usted dice la redacción anterior, sea específico, ¿a cuál se refiere?

TIJANI BEN JEMAA: No lo tengo acá y no lo puedo repetir exactamente pero estamos hablando de la administración.

ALAN GREENBERG: Esa es la redacción que utilizó la NTIA en su testimonio y en sus otros documentos. No es la redacción previa.

TIJANI BEN JEMAA: Bueno, yo prefiero eso a la operación del DNS.

ALAN GREENBERG: Bueno, entiendo, yo también lo prefiero. Es algo que vamos a decir que vamos a ratificar. La pregunta es si lo vamos a aceptar o no. Esa es la decisión que tenemos que tomar en los próximos días y el documento tiene un link que está en la agenda. Está en la diapositiva número 17. La redacción que está en la propuesta actual, ¿es aceptable o tenemos que pedir que se cambie a la redacción utilizada por la NTIA? Tiene la palabra Eduardo.

EDUARDO DÍAZ:

Mi comentario es si esto se va a interpretar o no en el futuro. Yo no creo que el CCWG deba dejar de hacer esto. Esto es como cualquier otra ley o cualquier otra cosa que sucede. La gente en el futuro va a venir a verlo y lo van a tener que interpretar y quizás puedan o no cambiar. A mí no me parece que esta redacción vaya a estar bien.

ALAN GREENBERG:

Creo que tenemos que plantear el tema y decir que ellos cambiaron las palabras pero no decir que nosotros exigimos que eso sea revertido a la redacción de la NTIA. ¿Hay algún otro comentario?

Vamos a la siguiente diapositiva. Recomendación ocho: mejorar el proceso de reconsideración de la ICANN. ALAC nunca tuvo una preocupación. De hecho, lo apoyamos. Hemos expresado esta reconsideración muchas veces y es insuficiente en el sentido de que mira si la política fue seguida y creo que nosotros apoyamos esta recomendación. ¿Comentarios?

No escucho ningún comentario. Siguiendo diapositiva. De algún modo llegamos a 22. Vamos a la 18, por favor. Este es un tema respecto de la AOC. El párrafo tres de la afirmación de compromisos hizo referencia a la confianza del consumidor. Esa referencia no se incluyó en los estatutos. La respuesta de nuevo de Becky que fue la redactora de gran parte de esto y cito, fue que el artículo tres de la afirmación tiene comentarios generales sobre el propósito de la afirmación de compromisos y establece que los compromisos específicos realizados por las partes tienen la intención de promover todos los compromisos específicos realizados por ICANN en la afirmación de compromisos y esto incluye los compromisos específicos de que haya un equipo de

revisión sobre la confianza del consumidor. Ella dice que esto no es un compromiso como tal sino una explicación de por qué el resto estaba ahí y por tanto no tiene por qué ser incluido en los nuevos estatutos.

La pregunta es si esto es suficiente o no. De nuevo, no estamos hablando de si preferimos o si vamos a decir que esto tiene que ser incluido o no lo ratificamos. Cheryl, adelante.

CHERYL LANGDON-ORR: Esto es algo que a mí me preocupa y quería expresarme. Yo entiendo la preocupación pero creo que están estas peticiones porque, como equipo de revisión de los consumidores, tenemos que fortalecer estas recomendaciones en futuras revisiones de equipos de revisiones.

Pedimos disculpas pero no entendemos a Cheryl. Tiene muy mal audio.

ALAN GREENBERG: ¿Hay algún otro comentario? Sabemos que vamos a tener al menos una persona en ALAC que es Garth que le parece que esto es muy importante. ¿Hay alguna otra persona que quiera tomar la posición de Cheryl? En el sentido de que sí es importante pero es algo que se puede arreglar y que no hay que negar la transición porque ese tema se ha planteado muchas veces y no hemos conseguido que el CCWG lo adopte. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. A ver, yo tengo serias inquietudes respecto a todos los cambios a los estatutos y a lo que se ha propuesto en cuanto al redactor de actas. Para mí, todos los estatutos parecen estar

restringiendo no solamente la misión de la ICANN sino también las actividades de la ICANN en relación al interés público. Esto también afecta a los intereses de las partes interesadas, más allá del interés público de la ICANN.

Me preocupa que esta cuestión de la confianza del consumidor se remueva, se elimine de los estatutos porque no existe una explicación de las revisiones de la ICANN. Para mí sería como salirnos de la misión de interés público de la ICANN. Me parece que no es suficiente para nosotros decir que hay que avanzar. Yo diría que no en forma individual pero estoy empezando a analizar las diferentes partes componentes y también creo que tendríamos que analizar estas partes individuales. Aquí es donde tenemos esta línea roja y ver cuáles son todas las líneas rojas o puntos pendientes que tenemos y luego decidir si lo vamos a firmar o no. En principio yo diría en forma individual que no pero también veo que hay muchas otras cuestiones a abordar.

ALAN GREENBERG:

Olivier, lo que usted está diciendo es que quiere hacer un comentario sobre toda la cuestión que tiene que ver con la misión, lo mismo que dijo Sébastien. Los voy a convocar a usted y a Sébastien, si les parece. Yo no estoy en desacuerdo con ustedes. Hubo muchos cambios y hasta cierto punto se ha empujado esto hasta salir de la misión de la ICANN. Quizás tenemos que tener en cuenta la historia de los 10 años y ver qué es lo que va a hacer la ICANN. Yo creo que la junta directiva implicó que van a decir algo similar pero que todavía no tienen en realidad definida la manera en que lo harán.

Creo que nos tendríamos que tratar de focalizar en la relación que va a ser problemática. La filosofía es algo que tenemos que tener en cuenta. Primero le doy la palabra a Sébastien y luego a Olivier. Los intérpretes se pueden quedar otros 15 minutos. Eso quiere decir que, bueno, ya pasaron 23 minutos y no terminamos aún así que vamos a tratar de resumir un poco la parte de la misión. Sébastien, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Muchas gracias, Alan. Yo estoy de acuerdo con Olivier. Si esto puede ser aceptado, bueno, la cuestión de salirse de la misión no es algo que solamente pasó hace 10 años. Es algo que tiene que ver con todos los procesos de las AC y las SO e incluso con lo que sucedió en Brasil, la iniciativa de NETmundial. Yo creo que para los usuarios finales esto ha sido una muy buena actividad. Con el nuevo estatuto ya no va a ser posible, por eso una vez más no vamos a poder cambiar a la ICANN en el futuro porque hay muchas cosas ahora que están contenidas en los estatutos y todas las facultades o los poderes que tenemos van a ser muy difíciles de poder ejercerse. Yo no creo que vaya a ser una organización saludable en el futuro. Perdón por decir esto pero a mí me cuesta mucho decir que sí al respecto. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Estoy de acuerdo con lo que dijo Sébastien. La inquietud que tengo es la siguiente. Creo que el aporte o el apoyo al solicitante no tiene que ver, por ejemplo, con la ICANN. Si decimos: “La

ICANN puede hacer esto” o “La ICANN no puede hacer lo otro” tendríamos que ver cuáles son los principios y decidir al respecto.

ALAN GREENBERG: Gracias. ¿Algún otro comentario? Sé que hay algunas inquietudes de algunas personas con respecto a toda la declaración de la misión de la ICANN que podría de alguna manera restringir a la ICANN aunque haya algunas personas como por ejemplo los registros que quieren restringir la misión de la ICANN. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Estoy a favor de todo lo que dijeron Olivier y Sébastien respecto de que este tipo de restricción va en contra de la misión y que en el futuro no va a ser posible efectuar ningún cambio.

ALAN GREENBERG: Bueno, a ver. Seamos claros. Si la misión cambia de una u otra forma y afecta a los procesos desde el comienzo y restringe a la ICANN, bueno, esto es algo también que ha sido un objetivo del CCWG. La redacción, en algunos casos, resulta novedosa pero la intención no es nueva. Lo que yo escucho que dicen ustedes, los tres, es que creen que se le podría pedir al ALAC que rechace todo el proyecto por esa cuestión de la misión pero hay cambios menores y aquí no se está cambiando el concepto general. Esto es algo que no se aceptaría en el CWG en general. Dijimos que no se podían hacer cambios radicales en general pero quizás no estoy comprendiendo lo que ustedes han dicho. Simplemente quería aclararlo para que no haya dudas.

TIJANI BEN JEMAA: Entiendo. Yo no voy a solicitar el rechazo de la propuesta porque cada vez la redacción hace que esto sea más restricto. La intención, como usted dijo, es la misma pero puede haber comentarios al respecto.

ALAN GREENBERG: Entonces podemos hacer una declaración que diga que hemos planteado inquietudes y que tenemos varias inquietudes, por cierto. Veo que Olivier ha colocado una tilde verde y Cheryl ha levantado la mano. Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: *Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud en el canal en español.*

Los intérpretes pedimos disculpas en el canal en español pero el audio de la oradora no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

Pero cualquier otro cambio a los estatutos, bueno, no habrá muchas oportunidades para tratar de medir o de establecer lo que se está diciendo.

Los intérpretes pedimos disculpas una vez más en el canal en español pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es claro y no es posible interpretarla correctamente en el canal en español.

ALAN GREENBERG:

Bueno, gracias, Cheryl. Estoy de acuerdo con usted con algunas salvedades. Escuchamos esto de la junta directiva y esperamos que alguna de nuestras inquietudes también se reflejen allí. Sébastien mencionó que NETmundial fue algo en lo que la gente se focalizó y que no debería suceder. No necesariamente esta es una postura que nosotros apoyemos pero en cuanto a los procesos normales, bueno, sí, habrá procesos pero no podemos dar pasos en falso. Tenemos que lograr algo similar a lo que estamos buscando. Seguramente la junta directiva dirá que puede implementar los estatutos, pero bueno, me parece que entendí la idea. Tenemos serias inquietudes. No queda muy claro qué sucederá o cuáles son las inquietudes que otros individuos pueden tener.

Siguiente diapositiva, por favor. Esta es la recomendación que tiene que ver con los derechos humanos. La redacción que tiene, y la pueden leer en la diapositiva, básicamente dice que se va a colocar en los estatutos algo que no está generalmente en los estatutos. Esto es un posible cambio a implementar que en realidad no va a cambiar en este punto. Lo que decimos es que habrá un nuevo estatuto implementado y que se va a desarrollar en la vía de trabajo 2 que va a crear un marco de interpretación sobre cómo se adoptan los derechos humanos. Yo estoy a favor de esto.

Mi inquietud es que dice que vamos a realizar este marco una vez que haya pasado un año de la adopción de los estatutos. Para mí, un año es muy poco tiempo para la ICANN. Hay muy pocas cosas que se puedan hacer en un año. No queda muy claro cuál sería la penalidad por no hacer esto. Desde mi punto de vista, la penalidad sería que se podría iniciar un IRP y que se le diga a la ICANN que no ha cumplido con los

estatutos y con el plazo de un año. Esta sería mi única preocupación al respecto. Han levantado la mano dos participantes. Creo que son Olivier y Tijani. Si no es así, avísenme, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan, por presentar esta recomendación. A mí también me preocupa esta cuestión de la penalidad pero bueno, habría que castigar a la junta si no lo hace. Creo que se está dando la misma confianza que cuando decimos: “La vía de trabajo 2 no va a avanzar porque no avanza la ICANN”. Hasta donde yo entiendo, para mí esto es así. Gracias.

ALAN GREENBERG: A ver, dejemos esto claro. No es la junta directiva lo que lo tiene que hacer. Es la comunidad. Es una acción de la comunidad esto. Me parece que es razonable embarcarse en esto. Lo que no nos cierra es el plazo en el que se quiere hacer. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Yo quiero confirmar esta recomendación. Si la leemos, resulta muy claro y valor fundamental habla de las actividades de la ICANN y dice que esto puede ser aplicable según las leyes nacionales y las convenciones. Si existe una necesidad, la ICANN se puede ajustar a los derechos humanos a nivel internacional pero aquí no están incluidas estas convenciones o el derecho internacional. Esta es mi primera inquietud.

Luego también hablamos del asesoramiento legal. Decimos “el asesoramiento legal” y que a la finalización del contrato no habrá un

impacto significativo en las obligaciones de la ICANN con respecto a los derechos humanos. ¿Por qué insistimos entonces en agregar esta redacción adicional?

El tercer punto en cuanto al mismo tema es el siguiente. Tenemos que tener en cuenta la obligación que tiene la ICANN respecto a los derechos humanos y la transición y en este caso el valor fundamental ya incluye la obligación de la ICANN de reconocer las leyes internacionales y las convenciones. Estamos aquí proponiendo agregar un estatuto, una disposición estatutaria provisional, porque el tema de los derechos humanos será abordado en la vía de trabajo 2. Me parece absurdo, realmente.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Tijani. Para responder a alguna de sus preguntas, número uno, el derecho internacional tiene que ver con los gobiernos, no se aplica a las corporaciones. La redacción que tenemos es una redacción interesante pero no estoy seguro de lo que quiere decir. Esto ha sido señalado en el CCWG durante mucho tiempo y yo creo que las posibilidades de que las organizaciones estatutarias lo aprueben porque hay algo que habla de los derechos humanos, bueno, es realmente muy baja, incluso si las organizaciones estatutarias lo aprobaran, las posibilidades de que el CCWG esté de acuerdo con avanzar con esto en relación a los derechos humanos, realmente son muy bajas.

¿La pregunta no sería otra y sería si habrá una sólida objeción por parte del ALAC y si había versiones previas o no? Yo no sé si vamos a tener la posibilidad de decir: “Bueno, descarten todo esto”. La pregunta aquí sería si la redacción que tenemos, la que se ha propuesto, resulta

aceptable. Yo entiendo que esta no es una redacción o un párrafo de los estatutos sino que es un párrafo que han redactado abogados. Adelante, Avri Doria.

AVRI DORIA:

Muchas gracias, Alan. Yo quería reiterar lo que se está diciendo en cuanto a los estatutos y los artículos que esto no hace que la ICANN respete los derechos humanos a menos que exista una disposición específica. Yo quisiera hacerme eco de lo que dice Tijani pero también hay cuestiones de propiedad intelectual a tener en cuenta. Yo espero que la gente que objeta a esto, yo en lo personal no objeto a esto, simplemente digo que debería ser de una manera, pero por el momento es lo que tenemos y estamos realizando o estamos llevando a cabo todo lo que tiene que ver con la responsabilidad.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Avri. Mi preocupación no es si se puede o no sino si esto se va a poder cumplir con el plazo de un año. Esta es mi inquietud y la posibilidad de que exista un IRP que indique que se están violando los estatutos, bueno, esto podría ser una preocupación en el futuro.

Olivier, ¿quiere tomar la palabra ahora?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Quiero decirle a Avri que tengo mi apoyo total de que se incluyan los derechos humanos en los estatutos pero esta posibilidad de dividir los estatutos y que la comunidad no pueda llegar a tiempo con los detalles

se refiere más bien a la posibilidad de que quizás nosotros no queremos que ocurra.

ALAN GREENBERG: Nosotros hemos hecho cosas increíbles en los últimos años en términos de la transición y la responsabilidad del CCWG. Va a haber una reducción muy significativa en este punto. Algunos de nosotros no podemos llegar a ese nivel y por lo tanto tengo algunas preocupaciones sobre que los tiempos se puedan cumplir.

TIJANI BEN JEMAA: Lo que podemos hacer quizás es sugerir que no necesitamos un estatuto intermedio porque todo lo que se trata en la vía de trabajo 2 va a estar en el estatuto y no sé por qué es necesario tener este estatuto intermedio.

ALAN GREENBERG: Usted puede hacer ese comentario en representación de ALAC pero yo no creo que ICANN esté de acuerdo. No creo que necesitemos algo. No soy una de las personas que impulsó esto y ahora estamos en el punto en el que hay que tomar una decisión después de que ha habido muchas discusiones y ahora estamos donde estamos. Creo que es un poco tarde. La pregunta es cómo hacerlo aceptable. Esa es mi pregunta al menos. ¿Hay algún comentario? Ya pasaron 11 minutos de nuestra hora y media. Tenemos algunos minutos más de interpretación. Podemos continuar en todo caso sin interpretación. No sé si hay alguien en la llamada que la esté utilizando.

TIJANI BEN JEMAA: Alan, me tengo que ir y vamos a poder hacer entonces otra llamada la semana que viene.

ALAN GREENBERG: Recuerden que tenemos el informe final que va a salir en nueve días y tenemos que decirle al CCWG hacia dónde vamos. Muy rápidamente quiero analizar los próximos puntos. Fortalecimiento del IRP. Hay un tema sobre la posición que se ha tomado. Solamente va a haber algunas cuestiones de políticas. Creo que eso está bien... La recomendación nueva es la afirmación de compromisos. Si alguien tiene algún comentario sobre esta posición, por favor envíe un email rápidamente.

La recomendación 10 era respaldar a las organizaciones. Hay un poco de cinismo ahí. Esto puede tener algún efecto, pero bueno, lo vamos a respaldar. La recomendación 11 sobre la prueba de estrés 18 y cito: "ALAC ha decidido que este no es un tema sobre el cual se deba comentar y que sea hecho exclusivamente como requisito de la NTIA y lo que se adopte tiene que cumplir con los requisitos". Creo esto tiene que ver con lo que dijimos en la última reunión. La recomendación 12 es lo que está en la vía de trabajo 2. No voy a leer toda la lista. Creo que también esto lo apoyamos.

Olivier, usted tiene un comentario. Muy rápidamente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Era una mano anterior.

ALAN GREENBERG:

Diapositiva número 26 que es crucial. Tenemos 10 días en los que vamos a presentar el informe final. Yo voy a tratar de lograr hoy hacerlo pero tengo otros compromisos y voy a tratar de generar un documento que incluye lo que le vamos a presentar al CCWG. Los temas en los que queremos ver cambios, sean controversiales o no, algunos son simplemente correcciones y luego identificar los temas que nosotros queremos que puedan ser cuestiones en los que vamos a requerir que haya cambios. Voy a tratar de resumirlo así que por favor miren el documento que les mandé. Voy a tratar de que sea lo más breve posible porque va a tener que entrar al CCWG a principios de la semana que viene. Tenemos que ver si se va a aprobar o no. Tenemos que decidir también cuántas reuniones más vamos a tener y son 10 días calendario, los próximos 10 días corridos, no hábiles. Es decir, el 21 es una semana después del lunes.

Hemos hablado de la difusión externa en nuestra comunidad que es esencial. Yo no sé si hicimos lo suficiente de eso en este punto. También tenemos que tener otras reuniones para el tema de IANA y creo que también tenemos que tener un webinar para la comunidad y para ALAC. Voy a decir que tenemos compromiso de que el GAC no se va a reunir entre sesiones y de hecho tampoco nosotros. Esta decisión se va a tener que tomar a mitad de enero como tarde pero no podemos continuar incluyendo nuestra participación. Tenemos que decirlo rápidamente.

El CCWG está buscando confirmaciones que nosotros vamos a respaldar esencialmente para Navidad si bien la mitad de enero es también una posibilidad. Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: Tenemos un documento traducido. Desde el punto de vista del liderazgo pensamos tener también otro seminario web. Tenemos una comunidad de idiomas muy diversa, por eso debemos pedirle a nuestra comunidad que participe en ese seminario web y también en el que usted mencionó.

ALAN GREENBERG: Mi preocupación con el webinar no es sobre la propuesta en sí sino sobre la posición de ALAC. Nosotros identificamos algunas cuestiones pero no estamos diciendo que lo vayamos a ratificar sin que se realicen estos cambios. No creo que ese grupo pueda tomar una decisión unilateral y creo que vamos a tener que lograr que ALAC participe en los próximos 10 días calendario. Tijani, adelante.

TIJANI BEN JEMAA: Alan, usted dijo que envió un documento y yo no lo recibí.

ALAN GREENBERG: Yo no envié ningún documento. No dije eso. El documento que estamos analizando en el Adobe Connect está en la agenda. Tiene un link en la agenda.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias.

ALAN GREENBERG: Olivier, creo que es una mano nueva.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. En cuanto a los cronogramas y las reuniones, creo que quizás podemos tener otra reunión del grupo de temas de IANA el lunes y en algún otro momento durante la semana. Yo sugeriría quizás una durante esa semana para que podamos lograr que ALAC vuelva a ustedes posiblemente después del próximo webinar. No tenemos que hacer un webinar total sino una llamada de discusión con todo ALAC.

ALAN GREENBERG: Voy a enviar la información al CCWG antes. Prefiero hacerlo después del lunes. Por eso le voy a pedir al staff que haga un Doodle o lo que sea necesario para programar una llamada el lunes o primera hora del martes. Ese es el punto uno para el grupo de trabajo de temas de IANA. En el número dos necesitamos uno o dos webinars para ALAC y cualquier otro de la región que quiera participar pero es obligatorio para ALAC y estoy dispuesto a hacer dos a distintas horas para que estemos seguros de que todos lo puedan completar. Le voy a pedir al staff que haga Doodle o que simplemente anuncie la hora. Eso se debe hacer alrededor del jueves de la semana que viene porque vamos a tener que finalizar el documento y tener aprobación de ALAC también para el lunes.

O sea, miércoles o jueves para los seminarios web. Lunes 21 es nuestro deadline. Tiene que ser antes. Tenemos una llamada de temas de IANA el lunes o martes. Ahora le voy a dar la palabra a Olivier en un momento. Luego tenemos dos seminarios web el miércoles o jueves a distintas horas. Creo que esto es todo lo que necesitamos en este punto. Quizás tengamos que programar una llamada de ALAC, no sé

cómo pero probablemente lo tengamos que hacer por email o con algún otro método y le vamos a dar a la gente una alerta para que eso se realice el lunes que es la fecha para la presentación. Tijani, usted quería hablar.

TIJANI BEN JEMAA: Voy a estar en una conferencia y no voy a poder participar, así que por favor, traten de evitar el miércoles.

ALAN GREENBERG: ¿El jueves le parece bien?

TIJANI BEN JEMAA: Sí. El jueves voy a seguir estando en la conferencia pero no voy a tener un día muy difícil.

ALAN GREENBERG: Vamos a pedirle al staff que hable con Tijani para que él pueda estar en uno de los dos webinars y que sea en un horario en el que pueda asistir. Con esto yo ya termino. ¿Hay alguien que tenga algún otro comentario? Tenemos mucho trabajo por hacer, gente. Si hay cosas en esta presentación que no están resueltas o que ustedes están en desacuerdo, por favor, déjenlo en claro, sean concisos. No tenemos el tiempo para que haya malos entendidos en este punto. Sé que hay cosas que a la gente no le gustan pero salvo que recomienden que ALAC retenga su apoyo o que haga una declaración simplemente para declarar cuál es nuestra posición, nosotros ahora podemos hacer

declaraciones, podemos demandar, exigir cambios en el entendimiento de que cuanto más hagamos, menos podrán ocurrir.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Estoy muy preocupado porque tenemos problemas para la difusión externa, incluso por fuera de nuestros participantes, incluido Seun, y sé que ustedes están haciendo todo lo posible pero a mí me preocupa y yo lo quiero decir una vez más porque incluso los otros diez miembros de ALAC y el hecho de que no tenemos una reunión en persona para mí es algo que no es bueno y tenemos que ver cómo vamos a hacer para tomar una decisión. Si estamos en desacuerdo no vamos a tener una transición y no nos pidan que nosotros avancemos pero creo que no es la manera en la que tenemos que hacerlo. Esto me preocupa mucho, cómo lo vamos a hacer. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Sébastien. A mí me preocupa también y simplemente quiero recordarles a todos que es la responsabilidad de todas las personas en este grupo, ya sea que son miembros de ALAC o líderes regionales o simplemente un participante activo, hablar con la gente, estar seguros de que sus comunidades participen. No veo ninguna otra forma en la que podamos hacerlo. Ustedes sugirieron que tengamos una reunión en persona incluso si el GAC no lo hace. No hubo mucho apoyo de ALAC para eso y de hecho hubo cierta oposición. Yo no veo que haya una manera de avanzar en este sentido.

SÉBASTIEN BACHOLLET: No estoy muy seguro de que podamos avanzar así. No importa pero yo creo que vamos a tener que tener una reunión en persona. Eso va a ocurrir y quiero agradecerle mucho por el gran trabajo que ha hecho. Estoy seguro de que le toma mucho tiempo leer estos materiales y quiero agradecerle porque nos ha ayudado a nuestro trabajo también, así que gracias.

ALAN GREENBERG: Gracias, Sébastien. Tengo un pedido para todos en esta llamada que es que la gente tiene que leer el informe. Todo. El informe de base y los anexos y que no sea yo el único que identifica los problemas. Podría haber otras cosas que yo no encontré y de todos modos vamos a aprobar cada palabra de ese informe, si lo aprobamos, y vamos a tener que aceptar las consecuencias, así que aquellos que no leyeron el documento final y de hecho se hicieron muchos cambios editoriales en el último momento, si ustedes no lo leyeron, tienen que hacerlo. De algún modo tienen que encontrar el tiempo para hacerlo.

Les quiero agradecer a todos por su participación y espero recibir los mensajes de todos ustedes. Muchas gracias y gracias a los intérpretes que han sido flexibles con nosotros. Hasta luego.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Hay algún otro tema pendiente? Pareciera que no hay ningún otro tema así que ahora sí, me hago eco de lo que dice Sébastien, también por el trabajo que han hecho que me resultó muy útil. Espero que todos podamos compartir esto con la comunidad.

ALAN GREENBERG: Tenemos el condicionamiento de que va a haber una versión modificada pero recuerden que hay muy pocos días desde ahora y que tenemos que tomar una posición final en representación de los miles de millones de usuarios en el mundo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo último son los puntos de acción, los tenemos aquí a la derecha de la pantalla. La próxima llamada es el lunes o martes, 14 o 15. Vamos a hacer un Doodle. Va a haber además dos webinars a distintos horarios para ALAC u otras regiones. Obligatorio para ALAC. Sería para ALAC y otras regiones y las RALO. Es una llamada de temas especiales de dos horas de duración el miércoles y/o jueves. Vamos a trabajar con Tijani sobre el jueves y la fecha límite para la presentación es el 21 de diciembre que es el lunes. Terri, ¿le parece bien todo esto?

TERRI AGNEW: Gracias, Olivier. Sí, para mí está todo bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Vamos a trabajar con Gisella sobre todo esto y aquí finaliza esta llamada. Muchas gracias. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]